



AVISO mediante el cual se da a conocer el Acuerdo del Director de la Unidad Médica de Alta Especialidad (UMAE): Hospital de Gineco Obstetricia No. 3 "Dr. Víctor Manuel Espinosa de los Reyes Sánchez" del Centro Médico Nacional La Raza en el Distrito Federal, del Instituto Mexicano del Seguro Social, para suplir sus ausencias y delegar facultades

H. H. Autoridades Federales, Estatales, Delegacionales y Municipales
Con sede en el Distrito Federal, Estados y Municipios
Patrones, asegurados y público en general.

A C U E R D O:

Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 251-A de la Ley del Seguro Social, artículos 138 y 148, del Reglamento Interior del Instituto Mexicano del Seguro Social, en ejercicio de las facultades como Director de la Unidad Médica de Alta Especialidad (UMAE): Hospital de Gineco Obstetricia No 3 "Dr. Víctor Manuel Espinosa de los Reyes Sánchez" del Centro Médico Nacional "La Raza", en el Distrito Federal, del Instituto Mexicano del Seguro Social, conforme a la designación que el H. Consejo Técnico del propio Instituto hiciera en mi favor, mediante Acuerdo ACDO.DN.HCT. 300311/62..P.DG, de fecha 30 de Marzo del 2011 y, para los efectos del artículo 148 y 157 último párrafo del Reglamento Interior del Instituto Mexicano del Seguro Social, comunico que he designado al Licenciado Plutarco Márquez Pérez, en su carácter de Jefe de División de Asuntos Jurídicos, de esta unidad, como la persona que suplirá mis ausencias, autorizándole para firmar y despachar la documentación que a éste Órgano de Operación Administrativa Desconcentrada corresponde, lo que se tendrá entendido para todos los efectos a que haya lugar.

Atentamente

"Seguridad y Solidaridad Social"

El Director de la Unidad Médica de Alta Especialidad Hospital de Gineco Obstetricia No. 3, "Dr. Víctor Manuel Espinosa de los Reyes Sánchez" del Centro Médico Nacional "La Raza", en el Distrito Federal. A 20 de abril de 2015.- **Dr. Gilberto Tena Alavéz.**-
Rúbrica.